



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PARA: PRESIDENTES/AS Y RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SCOUT DE OO.FF.

C/C: TÉCNICOS/AS DE PROGRAMAS EN OO.FF.

**DE: DAVID NAVALÓN MATEOS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN SCOUT**



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN LUDOTECAS INFANTILES

Madrid, 15 de diciembre de 2015

Queridos Hermanos y Hermanas Scouts:

Tal y como ya se ha realizado en años anteriores, volvemos a convocar la solicitud de ayudas para proyectos que se desarrollen en marco de **Ludotecas Infantiles**.

El objetivo principal es apoyar las actividades realizadas en **ludotecas**, potenciando la realización de actuaciones que promuevan el conocimiento de la **Convención de los Derechos de la Infancia y la Participación Infantil**.

QUIÉN PUEDE SOLICITARLO: Podrán presentar programas las Organizaciones Federadas y los Grupos Scouts de ASDE, con Vº Bº asociativo y firmados y sellados por la Organización Federada.

DESTINATARIOS/AS: Niños y niñas de 6 a 14 años.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: En ningún caso se subvencionarán las mismas actividades que se soliciten a través de la convocatoria del IRPF 2015, EJECUCIÓN 2016, ya que esta campaña está subvencionada dentro del programa de IRPF. Existe la posibilidad de subvencionar proyectos ejecutados por grupos participantes en la citada convocatoria, siempre y cuando sean proyectos diferenciados.

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:

- * Reuniones de preparación, coordinación y evaluación.
- * Apoyo a ludotecas infantiles como espacios para trabajar el Derecho al Juego.
- * Talleres educativos sobre la Convención de los Derechos de la Infancia.
- * Talleres educativos sobre el Derecho a Participar.
- * Actividades de difusión de los Derechos del Niño y de la Niña en el entorno más próximo.
- * Actividades de integración de menores en situación de riesgo social en el marco de la ludoteca.
- * Jornadas formativas para educadores/as de ludotecas sobre Derechos y Participación Infantil.

CUANTÍA DESTINADA A ESTA CONVOCATORIA: Se establece una cantidad de 12.000 euros. Esta cuantía podrá ser revisada en función de la financiación y proyectos presentados. Con el fin de asegurar una cantidad económica mínima adecuada y coherente para la ejecución de los proyectos y su correcta gestión, el Consejo Scout Federal de 18 y 19 de junio de 2011 aprobó incluir un criterio de limitación del número de grupos participantes, relacionado con la nota de corte de los proyectos, se establece en un 60% de la puntuación máxima, **como mínimo 13 o más puntos**.





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

Apoyaremos esta campaña con recursos concretos que estarán disponibles on line a través de la web de ASDE <http://scout.es/cat-campanas/> profundizando en las distintas **líneas de actuación** propuestas. Igualmente, ofreceremos seguimiento e información de la campaña a través de la web y los canales de comunicación de ASDE: Infoscout, Facebook, Twitter, etc.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: Hasta las 20 horas del **18 de enero de 2016** (Solicitud proyectos). Podrán presentarse en formato papel o por correo electrónico en vuestras OO.FF.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016 y con una duración mínima de **6 meses**.

FECHAS DE JUSTIFICACIÓN: Se establecen dos periodos de justificación, el **6 de junio de 2016** y el **2 de noviembre de 2016** (Memoria justificativa). Junto con la memoria habrá que enviar al menos **2 fotografías** del desarrollo de las actividades, así como otros materiales generados y distintos documentos que os parezcan interesantes.

Se realizará una valoración técnica de los proyectos presentados tras la cual se emitirá la resolución con fecha **9 de febrero de 2016**, notificándose a las OO.FF. y a los Grupos Scouts la cantidad asignada para la ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorará especialmente el diseño y coherencia interna del proyecto, la rentabilidad social, la coherencia presupuestaria, el colectivo de atención, priorizándose aquellos en riesgo de exclusión social/y o educativa, los contenidos previstos, la colaboración inter-asociativa, la calidad técnica de la intervención, valorándose la innovación y la repercusión comunitaria, la suficiencia de voluntarios/as y la participación en campañas anteriores.

Esta convocatoria se rige por el "**Protocolo de campañas o iniciativas abiertas a Grupos Scouts y OO.FF. que conlleven aportación económica**". Posteriormente se remitirá un convenio para su firma con las concreciones de la convocatoria.

Todos los proyectos deberán justificar un **10% de aportaciones de participantes** de la cantidad concedida. Los gastos se justificarán con facturas, que llevarán los siguientes datos:

Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)
C/ Lago Calafate, nº 3 Local 28018 Madrid
CIF. G-28498954

Las facturas con importe superior a 60 euros deberán llevar un **recibo o justificante de pago** que acredite el pago de la misma. **No se podrán imputar facturas por importe superior a los 600 euros.**

Todas las iniciativas recibirán un **PACK DE RECONOCIMIENTO** por su participación, relacionado con la temática de la campaña.

Para cualquier duda no dudéis en poneros en contacto con vuestra OO.FF. o con la Oficina Scout en el 91 517 54 42 o asde@scout.es

Sin otro particular, recibid un cordial saludo y **¡¡¡OS ANIMAMOS A PARTICIPAR!!!**

Fdo. David Navalón Mateos
Coordinador de Educación Scout

